



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º -- 02 10

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 OCT 2024,/...../.....

VISTO:

El Expediente N° 08030-0007604-2, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se modifica el presupuesto jurisdiccional vigente conforme a la Ley N°14.245;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que "es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial";

Que, en el mismo artículo se determina que "el organismo ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas";

Que, en ese marco se considera conveniente concretar la presente modificación para modificar el presupuesto jurisdiccional conforme necesidades propias del funcionamiento del organismo, aprovechando partidas presupuestarias disponibles para reducir en pos de ampliar partidas, con fuente de financiamiento 111, en esta oportunidad, y entre otras, relacionadas con trámites de licitación de compra de inmueble en la ciudad de Melincué;

Que al efecto obra autorización de la Señora Administradora General a/c junto al pertinente informe de la Dirección de Administración;

Que los mismos se compatibilizan con el presupuesto disponible en las partidas presupuestarias respectivas y con lo previsto en el artículo 34 de la Ley N.º 12510, vinculado con los artículos 28 y 29 de dicha ley;

Que la emisión del presente decisorio encuadra en las disposiciones de la Ley N° 13.014,

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

CPN MARIANA M. DI BUSSO
ADMINISTRADORA GENERAL A/C
RESOLUCIÓN 1302/2024 S.P.D.P.

CPN ESTRELLA JORGE LINA MORENO ROBINSON
DEFENSORA PROVINCIAL
S.P.D.P.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Artículos 9, 21, Incisos 1 y 5;

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL


RESUELVE:

ARTICULO 1: Modifíquese el Presupuesto Vigente y la Programación Financiera y Física de los Proyectos de Inversión, en el Carácter 1 — Administración Central, Jurisdicción 07 — Poder Judicial, Subjurisdicción 08_Servicio Público Provincial de Defensa Penal, REDUCCION Y AMPLIACION - Fuente de Financiamiento 111, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00,-), conforme Planilla Anexa "A", que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2: Apruébese la Programación Financiera y Física de los Proyectos de Inversión, sus Obras y Actividad", de acuerdo al detalle obrante en Planillas Anexas "B" y "C" que se agregan y forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.


CPN MARIANA M. LIRUSSO
ADMINISTRADORA GENERAL A/C
RESOLUCIÓN 138/24 - S.P.P.D.P.


RA ESTRELLA JORCELINA MORENO ROBINSON
DEFENSORA PROVINCIAL
S.P.P.D.P.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2024

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción: 8 - Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Detalle de modificaciones relacionadas

Gastos		SAF Número modif.	SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción
1	10	0	20.0.0.1 - SERV.PCO.P.DEF.PEN.	20.0.2.1 - NUEVO INMUEBLE SEDE	111 - Tesoro Provincial	4.1.2.0 - Edif. e instalac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	10.000.000,00	No
					111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	10.000.000,00	No
Totales											
Ampliación:										10.000.000,00	
Reducción:										10.000.000,00	
Saldo:										0,00	

Programación financiera

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapas	Recond.	Vigencia	Programación siguientes años
0	20.0.2.1 - NUEVO INMUEBLE SEI	111 - Tesoro Provincial	82-63-306	Redu	10.000.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No	
Totales										
Ampliación:										0,00
Reducción:										10.000.000,00
Saldo:										(10.000.000,00)

Programación física

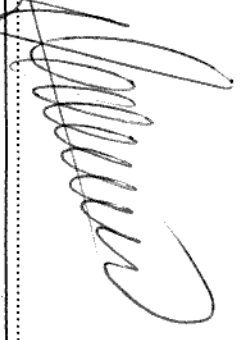
SAFoP	Categoría programática	Unidad de Medida	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Cantidad	Fecha inicio	Fecha finaliz.	Etapas	Recond.	Vigencia	Programación anual	
0	20.0.2.1 - NUEVO INMUEBLE	31 - % de avance fisico	82-63-306	Red	12,00	31/12/2024	31/12/2024	Obra a	No	No		
Totales												
Ampl:											12,00	
Red:											12,00	
Saldo:											0,00	
Anual											2025 Ampliación	12,00

Totales	Ampliación:	0,00	Reducción:	12,00	Saldo: (12,00)
---------	-------------	------	------------	-------	----------------

Totales intervención

Gastos	Ampliación:	10.000.000,00
	Reducción:	10.000.000,00
	Saldo:	0,00

Firma responsable:



Aclaración:

C.P.N. Nestor C. Cattaneo
 Director de Administración
 S.P.P.D.P.

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2024

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción: 8 - Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Número: 11

Estado
Formulación

Expediente: 08030-0007604-2 Expediente GDE:

Observaciones Institución: MODIFICACION PARA AMPLIAR CREDITO PRESUPUESTARIO COMPRA INMUEBLE

Modificaciones relacionadas

SAF	Número	Expediente	Estado	Expediente GDE	Nivel aprobación Institución	Tipo de modificación	Reconducción
1	10	08030-0007604-2	Formulación en nivel superior			Normal	No

Firma responsable:

Aclaración:

C.P.N. Nestor C. Catanec
Director de Administración
S.P.P.D.P.